INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 03/2010

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme a lo dispuesto en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Presupuesto presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a- N° de PAC : 201.604
   b- Nombre del llamado : Segundo llamado para Mantenimiento y Reparación de fotocopiadora para la Circunscripción Judicial de San Pedro.
   c- Modalidad :Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 5/2010 de fecha 26 de agosto del 2010, en el local del Tribunal de Apelación de San Pedro, se procedió a la Apertura y lectura de las ofertas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC N°	OFERTA Gs.
COPYPRINTER	2957648-2	1.980.000
DATA SYSTEMS S.A.	80013889-9	2.345.000

3) **DOCUMENTOS BASICOS DE CARACTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	COPYPRINTER	DATA SYSTEMS S.A.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas	NO CUMPLE	CUMPLE

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO OFICINA ADMINISTRATIVA

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro

OBS: La oferta presentada por la oferente la Empresa COPYPRINTER, NO está acorde a lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones y considerando que los mencionados más arriba son documentos sustanciales para la Evaluación, corresponde descalificar a las Empresas COPYPRINTER, SALVO LA Empresa DATA SYSTEMS SA, que si cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones, su oferta corresponde ser analizada.-

4- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las Especificaciones Técnicas y del Precio ofertado por el oferente.-

5- ANALISIS DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS: En el cuadro de análisis de cumplimiento de Especificaciones Técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por el Oferente, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de San Pedro (De carácter sustancial), verificándose que 1 (Un) oferente no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, las presentadas por Empresa COPYPRINTER, Y LA Empresa DATA SYSTEMS SA., si cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.-

6- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En el análisis de la ofertas se han evaluado las ofertas que han cumplido con los requisitos legales de carácter sustancial, sin embargo no se cuenta con las tres ofertas susceptibles de análisis Técnico y Económico.-

7- RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 34 inc. c)..... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, El Comité de Evaluación recomienda al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a- **ADJUDICAR,** el Segundo llamado para Mantenimiento y Reparación de fotocopiadora para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 201.604, a La empresa DATA SYSTEMS S.A., por ser la única oferta susceptible de análisis Técnico y Económico.-

a.1- **DATA SISTEMS S.A.**, por un total de Gs. 2.345.000 (Guaraníes dos millones trescientos cuarenta y cinco mil), incluidas las cargas impositivas que correspondan.-

b- **SUSCRIBIR**, el Contrato abierto con la empresa DATA SYSTEMS S.A., por un monto mínimo de Gs. 3.120.000 (Guaraníes tres millones ciento veinte mil), y un monto máximo de Gs. 6.240.000 (Guaraníes seis millones doscientos cuarenta mil), con vigencia desde la fecha de la firma del mismo hasta el 31/12/2010.-

c- **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por las firma COPYPRINTER, por no cumplir con los documentos de carácter sustancial, ya que no ha presentado el formulario de Especificaciones Técnicas.-

8- EL COMITÉ DE EVALUACION: Eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro el presente Informe Técnico

Ina María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

OFICINA ADMINISTRATIVA

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN J. DE SAN PEDRO
Comité de Evaluación

de Evaluación de Propuesta, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Publicas.-

San Pedro, 30 de agosto de 2010.-

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
OFICINA ADMINISTRATIVA

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro